

ACTA DE INSPECCIÓN

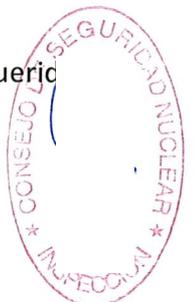
✓  
D \_\_\_\_\_, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 21 de septiembre de 2021 en la empresa Edertek S. Coop. sita en \_\_\_\_\_, en el término municipal de Arrasate, Gipuzkoa, procedió a la inspección de la instalación de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Titular:** EDERTEK S. Coop.
- \* **Actividad autorizada:** Radiografía Industrial.
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 11 de agosto de 2011
- \* **Notificación para Puesta en Marcha:** 16 de noviembre de 2011
- \* **Fecha de modificación por aceptación expresa (MA-01):** 3 de septiembre de 2018
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ operadoras de la instalación radiactiva y por D. \_\_\_\_\_, supervisor de la misma, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por los técnicos de la instalación, resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

### UNO. EQUIPOS:

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes dos equipos emisores de radiaciones:
  - Instalación 1: Una [redacted] Dicha cabina acoge un [redacted] sistema formado por un [redacted], el cual consta de unidad de alimentación alta tensión [redacted] y por un conjunto [redacted].  
  
El tubo de rayos X [redacted] antes instalado en esta cabina [redacted] y que se disponía como repuesto, fue retirado y destruido [redacted], según certificado emitido por esta el 16 de abril de 2021.
  - Instalación 2: Una Cabina [redacted] parámetros máximos, [redacted].
- La asistencia técnica a la cabina [redacted] es prestada por la empresa [redacted]. Esta empresa ha revisado la cabina en fechas 2 de diciembre de 2020 y 10 de mayo de 2021, según sendos informes facilitados a la inspección y en los cuales se identifica al técnico encargado de realizarlo.
- La cabina [redacted] ha sido verificada en fechas 1 de febrero y 20 de septiembre de 2021 por [redacted]. De la primera revisión se dispone de informe a nombre de [redacted] facilitado a la inspección, en el cual se identifica al técnico encargado de la revisión y está firmado por éste y sellados por [redacted]. De la segunda revisión se está a la espera del informe definitivo, pero sí se dispone del parte de asistencia técnica de [redacted] firmado por el técnico; en este parte se indica la realización de medidas de radiación y comprobación de los enclavamientos y sistemas de seguridad, con resultados satisfactorios.



- En noviembre de 2018 se colocó en la carcasa exterior de la zona del [redacted], junto a la ventana con [redacted], otra ventana también [redacted]. Se manifiesta que desde entonces no se han realizado modificaciones posteriores. Aparentemente, no hay modificación en el [redacted] de la cabina.
- La cabina [redacted] y la emisión de radiación, de forma que con aquélla abierta el equipo [redacted] mientras que durante la emisión de rayos X queda impedida la apertura de la puerta.
- La cabina [redacted] dispone de [redacted] de carga de piezas y las [redacted] con la emisión de radiación, de forma que con cualquiera de ellas abierta el equipo no irradia. Asimismo, también dispone de dos [redacted] de emergencia, una en [redacted].
- La inspección comprobó el correcto funcionamiento de las seguridades de ambas cabinas.

## DOS. INSTALACIÓN:

- La cabina [redacted] está situada en un recinto específico [redacted] y preparación de muestras. Dicho recinto está clasificado como zona vigilada según el Reglamento de Protección Sanitaria Contra Radiaciones Ionizantes y en su única puerta de acceso existe señal conforme con la norma UNE 73.302.
- En el exterior de la cabina [redacted] el marcado CE y el distintivo básico de radiación (trébol), el nombre [redacted]. Existe una placa, visible al retirar una carcasa, con [redacted] y los equivalentes en [redacted].
- Sobre la cabina [redacted] existe además una señal luminosa [redacted] que se enciende, [redacted], al funcionar el equipo.
- La cabina [redacted] se encuentra situada en la r [redacted] denominada [redacted]. Sobre la propia cabina existen, al menos, dos señales genéricas de advertencia con forma triangular con el fondo [redacted].
- El área en la cual se encuentra la cabina [redacted] presenta señal de zona vigilada con riesgo de irradiación de acuerdo a la norma UNE 73.302 y otra, con la leyenda "no entres sin ser autorizado".





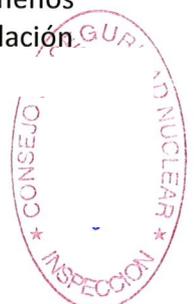
- En los laterales de la cabina existen de personal que permiten el acceso a su interior. La puerta dispone de ventana para ver su interior y la cual se guarda , se manifiesta. La puerta de la , por el contrario, no dispone ; está previsto que permanezca siempre
- En el exterior de la cabina existe una placa en la que figuran el marcado CE, , su dirección en Italia, el año de fabricación (2018)
- Asimismo, sobre la cabina ) existe también una señal luminosa amarilla que se enciende, intermitente, al funcionar el equipo.
- Los accesos a las áreas de ambas cabinas de rayos X están protegidos Cada cabina de rayos X dispone de un interruptor general de equipo, de emergencia.
- Junto a las cabinas de rayos X existen copias de los Reglamentos de Funcionamiento (RF), Plan de Emergencia Interior (PEI) y normas básicas de funcionamiento. La instalación dispone de medios para la lucha contra incendios (extintores y BIE).

### TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación radiactiva dispone de un detector de radiación marca calibrado el 2 de abril de 2019 y verificado en la propia empresa el 9 de noviembre de 2020.
- La instalación dispone de un plan de calibración y verificación del detector el cual contempla realizar calibraciones cada cuatro años con verificaciones internas cada año.

### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por D. profesional de la empresa en posesión de licencia de supervisor de instalaciones radiactivas para el campo de radiografía industrial por rayos X válida hasta el 2 de diciembre de 2025, quien se suele personar en la instalación con frecuencia al menos bimestral y siempre que sea necesario, y quien compagina la supervisión de esta instalación con la de las instalaciones IRA/2525, IRA/1504 e IRA/3370, de titularidad I



- Los equipos de rayos X son operados por cinco personas, titulares de licencia de operador para el campo de radiografía industrial (rayos X) válidas hasta julio de 2024 o posterior.
- Los operadores conocen y cumplen el RF y PEI, se manifiesta. Los días 29 y 30 de mayo de 2019 se hizo entrega del RF y PEI a los últimos tres operadores incorporados según certificado mostrado a la inspección.
- Los días 23 de octubre y 7 de noviembre de 2019, y posteriormente, 1 y 10 de junio de 2021 la empresa Stericycle impartió sendas jornadas de formación de recuerdo sobre Protección Radiológica, RF y PEI a los operadores de la instalación, según certificados mostrados a la inspección.
- Supervisor y operadores están considerados trabajadores expuestos de categoría B.
- El control dosimétrico se realiza mediante seis dosímetros personales: uno asignado al supervisor y cinco a los operadores en activo; todos ellos leídos mensualmente por el supervisor y cinco operadores, actualizados hasta agosto de 2021. Todos sus valores son iguales a cero.  
La instalación dispone de los historiales dosimétricos del supervisor y cinco operadores, actualizados hasta agosto de 2021. Todos sus valores son iguales a cero.

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de dos diarios de operación. En el correspondiente a la Instalación 1, se registran semanalmente las verificaciones de los equipos, con firma del operador. También figuran las verificaciones realizadas por Izasa y las revisiones periódicas por parte del supervisor (últimas: 17 de diciembre de 2020 y 11 de marzo de 2021).
- Para la Instalación 2, cabina marca se dispone de otro diario diligenciado el 21 de junio de 2019 y en el cual realizan anotaciones análogas. La última revisión periódica del supervisor es de fecha 17 de diciembre de 2020.
- Con frecuencia semanal los operadores verifican las seguridades de ambos equipos y comprueban la estanqueidad de las dos cabinas frente a las radiaciones, registrándolo en el diario de operaciones correspondiente. La inspección comprobó la existencia de estos registros; la última realizada para ambas cabinas corresponde a la semana 37 de 2021.
- En el período entre dos revisiones por la empresa de asistencia técnica el supervisor comprueba el buen estado de las medidas de protección radiológica de cada cabina y lo refleja en el diario de operación. Las últimas comprobaciones son de fechas 27 de diciembre de 2020.



- El informe anual correspondiente al año 2020 ha sido recibido en el Gobierno Vasco el 29 de marzo de 2021.

#### SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección calibrado por el fabricante el 30 de junio de 2020, los valores obtenidos fueron los siguientes:
  - Con la cabina: y con pieza de hierro (soporte) en el punto de inspección los valores obtenidos fueron:
    - Fondo radiológico en la superficie de la ventana.
    - Fondo en todo el perímetro de la puerta.
    - Fondo en los cuatro laterales de la cabina
    - Fondo en la prolongación del haz directo.
    - Fondo en la rejilla de ventilación pequeña (original).
    - Fondo en la nueva rejilla para ventilación.
    - Fondo en el pupitre de control.
  - Con la cabina y pieza de aluminio " " en el punto de inspección:
    - Fondo radiológico en el perímetro de la puerta derecha.
    - Fondo en la superficie de la ventana de la puerta derecha.
    - Fondo en el perímetro de la puerta de carga de piezas.
    - Fondo en el pupitre de control.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 18 de octubre de 2021.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En.....ESKORIBITA....., a.....21.....de.....OCTUBRE.....de 2021.

Fdo.:

Cargo.....SUPERVISOR IRA 3135.....

